

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 145 Fecha: 07/09/2018 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160022500	Ordinario	ROSALBA POTES MENA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIOS.	Auto se abstiene SUST.486-ABSTENERSE DARLE TRAMITE A LA PETICIÒN QUE HACE EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EN EL PRESENTE ASUNTO, PRESENTADA EL DÌA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	06/09/2018	1	Ver.
27001310500120180008600	Ordinario	VILMA MARIA TRUJILLO VALENCIA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.725-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR OCTAVIO GIRALDO HERRERA, ABOGADO , PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIONES DE COLPENSIONES, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ELLA CONFERIDO, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA MAUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÒN, DECISIÒN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 2.00PM., DEL DÌA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	06/09/2018	1	Ver.
27001310500120180017000	Tutelas	FUNDACION RED DE LIDERES AFECTIVOS	JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	Auto admite tutela INTERL.728-ADMITASE LA ACCIÒN DE TUTELA INCOADA POR EL SEÑOR LEON DARIO PALACIOS HERNANDEZ, EN CALIDAD DE APODERADO JUDICIAL DE LA FUNDACIÒN RED DE LIDERES AFECTIVOS INSTAURO ACCION DE TUTELA EN CONTRA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÒ.	06/09/2018	1	Ver.
27001310500120180017100	Ordinario	JUANA PAULINA PALACIOS	UNISANAR	Auto admite demanda INTERL.726-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR WILLIAN ILLYS PALACIOS MORENO, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÒN DEL DEMANDANTE JUANA PAULINA PALACIOS CORDOBA , EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDO POR JUANA PAULINA PALACIOS CORDOBA CONTRA UNISANAR IPS .S.A.S	06/09/2018	1	Ver.
27001310500120180017200	Ordinario	BLAIR MARMOLEJO RAGA	UNISANAR	Auto admite demanda INTERL.727-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR WILLIAN ILLYS PALACIOS MORENO, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÒN DEL DEMANDANTE BLAIR MARMOLEJO RAGA, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDO POR BLAIR MARMOLEJO RAGA, CONTRA UNISANAR IPS S.A.S.	06/09/2018		Ver.

ESTADO No. 145		Fecha: 07/09/2018				Página: 2		
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001410500120170018201	Tutelas	ANA CORDOBA PALACIOS	EPS EMDISALUD	Auto admite consulta incidente INTERL.729-ADMITIR EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACATO CITADO EN REFERENCIA, EN FIRME LO ANTERIOR VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL JUEZ, PARA DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO		06/09/2018	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 07/09/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO